

INFORME DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Marzo, 2017

9

INDICE

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	4
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	5
	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO OTRAS ACTIVIDADES	5
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10
2.1.	RECURSOS HUMANOS	10
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	13
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	13
3.2	PLANEACIÓN	20
3.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	21
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	22
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	22
4.2.	SERVICIOS GENERALES	24
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	29
5.1.	SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	29
5.2.	PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	34
5.3.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO	42
5.4.	SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017.	44
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	50
	ANEYOR	53

INFOR	RME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2017	ÍNDICE
	ÍNDICE DE ANEXOS	
1.	SOLICITUDES DE INFOMEX ATENDIDAS DURANTE MARZO DE 2017	54
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2017	56
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2017	57
4	CREDENCIALES DE PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EXPEDIDAS DURANTE MARZO DE 2017	58
5.	MOVIMIENTOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL O DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EFECTUADOS EN MARZO DE 2017	59
6.	HOJAS ÚNICAS DE SERVICIO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE MARZO DE 2017	60
7.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE MARZO DE 2017	61
8.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2017	65
9.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2017	66
10.	EJERCICIO DEL GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2017	67
11.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MARZO DE 2017	70
12.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES Y COMISIONES TRAMITADAS EN MARZO DE 2017	74
13.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO, READSCRIPCIONES Y COMISIONES VIGENTES AL INICIAR MARZO DE 2017	77



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 35, fracción XII, y 64, fracción XXIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaria Administrativa correspondiente a marzo de 2017. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante marzo de 2017; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.

Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para 2017 y en la atención de los Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.

La UTCFyD, por su parte, se orientó a la formulación del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama administrativa; así como a la instrumentación del Mecanismo extraordinario para la ocupación de plazas vacantes y de los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, y Capacitación y Actualización del Personal Administrativo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 29 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal a sesiones de órganos colegiados

Órgano colegiado	Calidad de participación							
Organo colegiado	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total			
Consejo General				1	1			
Junta Administrativa		3			3			
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2				2			
Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2				2			
Comité Técnico del Fideicomiso no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		1			1			
Comité de Transparencia			2		2			
Comité de Informática			4		1			
Comité Técnico Editorial			2		2			
Comité Técnico que emitirá opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet				6	6			

Continúa...



Cantinuanida

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

Órgano colegiado	Calidad de participación							
Organo colegiado	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total			
Comité Encargado de Coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los Ciudadanos residentes en el extranjero (COVECM)				1				
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral				4	4			
Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional			2 172	1				
Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos				1				
Comisión de Normatividad y Transparencia			72	1				
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística y de Participación Ciudadana				1				
Total:	4	4	5	16	29			

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y dos más del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. Como secretario, acudió a tres reuniones de Junta Administrativa; y una del Comité Técnico del Fideicomiso no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7. En capacidad de vocal, concurrió a dos juntas del Comité de Transparencia; una más del Comité de Informática; y dos del Comité Técnico Editorial. Por último, en condición de invitado participó en una sesión del Consejo General; cuatro de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; seis del Comité Técnico que emitirá opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet; una de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral; otra de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; una más de la Comisión de Normatividad y Transparencia; otra de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística y de Participación Ciudadana; y una del Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en una junta de trabajo relacionada con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa. Ésta tuvo lugar el 7 de marzo de 2017. Personal de la Secretaría Administrativa participó en la programación de actividades de las direcciones distritales. En la junta de trabajo se trataron aspectos relacionados con los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 40 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante abril de 2017.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los cuatro eventos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 2

Eventos externos a los que concurrió personal de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal durante marzo de 2017

Nombre	Día
Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer	9
Acto de baja documental	16
Primer Circulo de Reflexión y taller para la elaboración del Plan de Trabajo de las Organizaciones Ciudadanas	23
Conferencia de Presentación del Programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción	25

1. El 9 de marzo de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, se llevó a cabo el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer. En dicho evento, el Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto, indicó que actualmente la participación de las mujeres en la política es destacable; son ellas las que más votan durante los procesos electorales, quienes integran en mayor número las mesas directivas de casilla y quienes mejor demuestran su compromiso con la democracia de la Ciudad de México y el país.

Señaló que la realización del encuentro citado servirá para sumarnos al reconocimiento del esfuerzo y trabajo que muchas mujeres han realizado a lo largo de los años para alcanzar ese objetivo que aún no se han concretado: una igualdad de género sin discriminación que permita una participación directa, en condiciones de seguridad y con las mismas oportunidades.



En el evento referido se presentó el estudio "De qué manera cumplen los partidos políticos en la Ciudad de México sus ofertas y compromisos en materia de derechos de las mujeres", realizado por la asociación Inclusión Ciudadana A.C. El estudio permitirá visibilizar la situación actual de las mujeres al interior de los institutos políticos, no sólo en papel, sino en el ejercicio del poder; no para emitir un juicio de valor, pero sí para establecer una base que permita ampliar su campo de acción.

Al acto asistieron la y los consejeros electorales, Gabriela Williams Salazar, Pablo César Lezama Barreda y Carlos Ángel González Martínez, así como algunas comisionadas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), y magistradas del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).

- 2. El 16 de marzo de 2017, en las instalaciones del Archivo de Concentración del Instituto, el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) realizó el levantamiento de las actas de baja definitiva de la documentación institucional de las áreas referidas a continuación: Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) e Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF). En algunos casos, la documentación sujeta a baja comprende los ejercicios de 1999 a 2013. Lo anterior, en términos del Acuerdo COTECIAD-07-17, aprobado por el COTECIAD, y conforme al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 3. El 23 de marzo de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, se celebró el Primer círculo de reflexión y taller para la elaboración del plan de trabajo de las organizaciones ciudadanas. El objetivo del encuentro es que dichos órganos de representación ciudadana planteen los retos y metas a alcanzar durante el 2017 y que desarrollen, junto con las autoridades electorales, los programas de trabajo para los próximos meses, encaminados a beneficiar el entorno social.

En el evento participaron integrantes de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales de cada una de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Se capacitaron en la elaboración y difusión de proyectos ciudadanos.

Durante la celebración del círculo de reflexión se conformaron ocho mesas de trabajo en las que se conocieron los derechos y obligaciones que los Consejos Ciudadanos Delegacionales tienen como órganos de representación ciudadana. También se describieron las actividades que deben realizar conjuntamente los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y las autoridades delegacionales.

4. El 25 de marzo de 2017, en las instalaciones del Instituto, tuvo lugar una conferencia de presentación del Sistema Nacional Anticorrupción. En el evento, la Contraloría General del Instituto invitó a especialistas para hablar al respecto y, con ello, abonar a la prevención de cualquiera de las conductas contrarias al buen ejercicio de la función pública. Contar con un buen gobierno y una buena administración pública constituyen derechos humanos que el legislador mexicano reconoció en el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, el cual requerirá la colaboración, coordinación y compromiso, a nivel federal y local, de todos los que pertenecemos al servicio público. Aseguraron autoridades y especialistas invitados.

En dicho evento se mencionó que las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción entrarán integramente en vigor el próximo 19 de julio. Por ello, en el Instituto se trata de tomar conciencia de la situación que afrontamos, ya que su puesta en marcha implicará la colaboración, coordinación y compromiso de todos los que pertenecemos a la administración pública. Entre las y los asistentes a la presentación se encontraban el Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el Contralor General del Instituto.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 11 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En marzo, la UTCFyD proporcionó acompañamiento a dos funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos virtuales que por norma pide el INFODF. El acompañamiento

1

consistió en la entrega de una carta de bienvenida y un tutorial en el que se describe, paso a paso, cómo ingresar y acreditar dichos cursos. Los dos funcionarios ingresaron a la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, y a la DEOEyG.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante marzo la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a febrero de 2017; de encargadurías de despacho de febrero de 2017; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al segundo mes de este año; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período.

1.2.3. Archivo institucional

Fue gestionado ante el COTECIAD el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2013. Con base en lo anterior, se dispuso la destrucción de un total aproximado de 6,535.2 kilogramos de papel, resultantes de la baja definitiva de dicha documentación. La propuesta de destrucción del papel será sometida el Consejo General del Instituto, una vez que en abril se apruebe la baja definitiva de una segunda remesa de documentos.

1.2.4. Programas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género

Se revisaron las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual de 2017 con el propósito de identificar las que se encuentran vinculadas a los Programas de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018. Una vez identificadas las actividades, éstas fueron remitidas al Director de Planeación y Recursos Financieros para su incorporación al Informe de Avance Trimestral, enero-marzo de 2017.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en marzo de 2017 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave SA-DRHyF-004-2011, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados de manera eventual por honorarios (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales que se generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir credencial de identificación*, clave SA-DRHyF-003-2011, se emitieron siete de estos documentos (anexo 4).

De acuerdo con el *Procedimiento para incorporar al seguro de vida institucional o incapacidad total y permanente,* clave SA-DRHyF-005-2011, fueron entregados a MetLife México, S.A., ocho movimientos de servidores públicos (anexo 5).

De igual forma, en concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar* el expediente del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, clave IEDF/PR/CRH/SGE/01/2016, se emitieron tres nombramientos de esta naturaleza.

Tabla 3

Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal expedidas durante marzo de 2017

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa		
Herrera Delfin Carlos Alberto	Alta	Secretaría Administrativa		
Palma Sosa Esteban	Alta	Consejero Electoral Carlos Ángel González Martinez		
Alcalá Loera Lucio	Alta	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		

Finalmente, con base en el *Procedimiento para expedir la Hoja Única de Servicios*, clave SA-DRHyF-008-2011, se formularon 17 de estos documentos (anexo 6).

Por otra parte, al 31 de marzo de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 7 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 56 plazas del Servicio Profesional Electoral. Es decir, un total de 63 plazas (anexo 7).

De las 56 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, 14 estaban cubiertas mediante el mecanismo de encargaduría de despacho. Esto genera erogaciones que impactan las economías presupuestarias del capítulo 1000 "Servicios Personales", que en determinado momento pudieran haberse logrado.

Las 56 plazas del Servicio Profesional Electoral deben ser ocupadas de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de marzo de 2017.

A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de marzo de 2017, así como entre el 16 y 31 de mismos mes y año.

Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de marzo de 2017, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, se le enviaron los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta.

También se gestionaron ante ese organismo 21 movimientos de afiliación (anexo 8), así como 7 préstamos para el personal del Instituto, los cuales se listan en la tabla de la página siguiente.

Tabla 4
Préstamos para personal del Instituto tramitados ante el ISSSTE, correspondientes a marzo de 2017

Nombre	Área de adscripción
Aguilar Resendiz Luciano	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Contreras Tenorio Maricela	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Quintero Ibáñez Edgardo	Dirección Distrital XII
Morales Gómez Alfredo	Dirección Distrital XX
Lara Landa Erika	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Trevilla Jara Juan Pedro	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Durán Vargas Lorena	Contraloría General

Por último, fueron entregadas nueve constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de marzo y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 558 por un total de 19,607.1 miles de pesos.



Por otra parte, las Unidades Responsables de Gasto (UR) del Instituto solicitaron 19 traspasos presupuestales por 6,068.2 miles de pesos y fue procesado 1 traspaso de cierre mensual por 1,195.4 miles de pesos (anexo 9).

Tabla 5
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en marzo de 2017
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	35.4
02 Consejeros Electorales	40.4
03 Secretaria Ejecutiva	207.8
04 Secretaria Administrativa	11,755.3
05 Dirección Ejecutiva de Educación Civica	1,345.4
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	80.5
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	62.1
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	535.8
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1,644.1
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	232.5
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	67.3
14 Contraloria General	239.5
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	100.6
16 Órganos Desconcentrados	3,246.4
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	10.0
Total:	19,607.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.2. Registro programático presupuestal

Para efectos de análisis de la evolución presupuestaria, será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período. De esta forma, al 31 de marzo de 2017, de los 309,249.6 miles de pesos programados para el primer trimestre del año que cursa,

293,045.3 miles de pesos (94.8% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 228,140.1 miles de pesos (73.8%), en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 220,682.4 miles de pesos (71.4%), en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 297,692.6 miles de pesos (96.3%), en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Los restantes 11,557.0 miles de pesos (3.7%) constituyen recursos disponibles.

En consecuencia, al 31 de marzo de 2017 el presupuesto no ejercido representó 5.5% (16,204.2 miles de pesos) de lo programado para el período. Esta proporción se integra por 11,557.0 miles de pesos (3.7%), que constituyen el presupuesto disponible para ser empleado conforme al programa; y por 4,647.2 miles de pesos (1.6%), que atañen a compromisos provenientes de las requisiciones presentadas por las UR.

Tabla 6
Resultado presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 31 de enero de 2017 por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

Capítulo	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado
Gasto corriente	298,910.0	283,616.5	228,140.1	220,682.4
1000 Servicios Personales	133,002.8	130,848.8	121,776.5	115,534.5
2000 Materiales y Suministros	28,800.6	23,658.9	792.4	792.4
3000 Servicios Generales	42,782.2	34,788.1	12,081.6	10,866.0
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	94,324.4	94,320.7	93,489.5	93,489.5
Gasto de capital	10,339.6	9,428.8	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,339.6	9,428.8	0.0	0.0
Total:	309,249.6	293,045.3	228,140.1	220,682.4

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.



^{*}El avance presupuestal a marzo de 2017 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo; la información contenida en ella se complementa con el ejercicio por partida presupuestal (anexo 10).

Tabla 7

Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal por capítulo al 31 de marzo de 2017*

(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	121,776.5	53.4
2000 "Materiales y Suministros"	792.4	0.3
3000 "Servicios Generales"	12,081.6	5.3
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	93,489.5	41.0
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.0	0.0
7000 *Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0
Total:	228,140.1	100.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 8, 9 y 10 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551, correspondientes a enero de 2017.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2017
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	428.2	0.0	0.0	40.9	0.0	387.2
452295229	Bancomer (Cta. 9)	244.1	0.0	0.0	44.7	0.0	199.4
452295237	Bancomer (Cta. 7)	714.1	0.0	0.0	186.2	0.0	527.9

Continúa ...

^{*}El avance presupuestal a marzo de 2017 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

... Continuación

Número de cuenta	Institución bancaría	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
171661108	Bancomer (Cta. 8)	13,875.3	0.0	5.3	4,472.4	4.9	9,403.3
9015871063	Banamex	378.2	0.0	0.0	0.0	0.0	378.2

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2017
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)		Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348	Inversión Bancomer, NC1	134,675.8	0.0	0.0	0.00	134,675.8
2044226348	Inversión Bancomer, NC2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de marzo de 2017 ascendió a 8,051.0 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fueron pagados ocho convenios de terminación de la relación laboral por 3,286.3 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 41.9 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de marzo de 2017 montaba 527.0 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 2.3 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.



En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible número 16551-2, el saldo al 31 de marzo de 2017 ascendía a 1,520.0 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 5.4 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 10
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de marzo de 2017
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el IEDF	Cargos del IEDF no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el IEDF	Saldo contable
21887	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	527.0	0.0	0.0	0.0	527.0
21887	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	8,051.2	0.0	0.0	0.1	8,051,0
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,520.0	0.0	0.0	0.0	1,520.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a marzo de 2017. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 11
Pólizas de diario, ingresos y cheques correspondientes a marzo de 2017

	Folio	0 01 11 11	
Tipo de póliza	Inicial	Final	Cantidad de pólizas
Diario ordinario	1	542	542
Ingreso ordinario	1	21	21
Cheques:			
Bancomer cuenta 8	79874	80634	851

De lo anterior, se desprende la elaboración de 851 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 5,494.1 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. De los 851 cheques formulados se cancelaron 52documentos que corresponden al mes que se reporta; y 4 más, a meses anteriores.

Fueron realizadas 1,176 dispersiones por un importe de 13,376.5 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de marzo, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de marzo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para el proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se efectuaron 177 transferencias bancarias por un total de 34,086.7 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de marzo a partidos políticos y seguros de separación individualizado, entre otros.

Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de marzo de 2017.

Además, durante el mes objeto del presente informe, fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 9,504.5 miles de pesos. Queda por pagar, para abril de 2017, un importe de 10,116.9 miles de pesos. Ver la tabla de la página siguiente.



Tabla 12
Compromisos fiscales del Instituto Electoral del Distrito
Federal correspondientes a marzo y abril de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en marzo	Por pagar en abril	
Impuestos federales	8,425.5	9,024.7	
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,079.1	1,092.1	
Total:	9,504.5	10,116.9	

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2017; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2017

Planeación Operativa

A solicitud de dos unidades responsables de gasto fueron dadas de alta sendas fichas con tipo de gasto 2, "Gasto de Capital". La primera de ellas corresponde a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Al número de proyecto 2335, le fue asignada la actividad institucional "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEC". El responsable operativo de la actividad será la propia dirección ejecutiva. El 15 de marzo de 2017 se informó al área de la referida alta.

La segunda ficha pertenece a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismo Externos. Al número de proyecto 2336, le fue asignada la actividad institucional "Vinculación con otras instituciones". El responsable operativo de la actividad será la propia dirección ejecutiva. Como en el caso anterior, el 15 de marzo de 2017 se informó al área de la referida alta.

Planeación estratégica

En marzo fueron remitidas, tanto a la Presidencia del Consejo General del Instituto como a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional, las minutas de la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020, correspondientes a la Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, y Segunda Extraordinaria.

Por otra parte, con el oficio núm. CPPGD/012/2017, se entregó a la Secretaría Ejecutiva el Informe Final de la Comisión encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020, para su presentación ante el Consejo General.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIIAD), plataforma Harweb.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con el oficio núm. IEDF/SA/0426/2017 del 27 de febrero de 2017, se informó a las UR del Instituto que el 2 y 3 de marzo del presente año, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del SIIAD para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a febrero del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el segundo mes de 2017; y, por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida. De forma consecuente, se elaboró una base de datos con información de las 266 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2017 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base servirá para seguir y evaluar de manera mensual las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas los acciones registradas por las UR. En algunos casos las UR solicitaros a esta Secretaría Administrativa registrar los avances correspondientes febrero de 2017.



Tabla 13
Reportes de avance, correspondientes a febrero de 2017, registrados en el módulo de administración de proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto por la Secretaría Administrativa durante marzo de 2017

Unidad responsable	Actividad institucional			
	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.			
	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional.			
Presidencia del Consejo General	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.			
General	 Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. 			
	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.			
	 Supervisión y evaluación de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018. 			
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	 Supervisión y evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. 			
	Supervisión y evaluación Institucional.			
	Coordinación para la organización y desarrollo de los ejerciclos de participación ciudadana.			
Secretaría Ejecutiva	Sistema Institucional de Archivos del IEDF.			
	 Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 			
	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaria Administrativa.			
Secretaria Administrativa	 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 			
	Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México.			

Por último, se empezó a recabar la información necesaria para elaborar el Informe de Evaluación Estratégica del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 (informe bianual).

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante marzo de 2017 se realizaron las licitaciones públicas nacionales siguientes:

IEDF-LPN-01/17, relativa a la adquisición de tarjetas de telefonía celular para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (partida 1) y de combustible a través de tarjetas inteligentes y vales impresos (partida 2). Esta última partida fue adjudicada a la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V., por 2,112.9 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (anexo 11). La partida 1 se declaró desierta, ya que al ser ofertada por uno o más licitantes, sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IEDF-LPN-02/17, concerniente a la contratación de tres *spots* de radio y tres de televisión, todos de 30 segundos, para la difusión y posicionamiento de la imagen institucional. Los servicios fueron adjudicados a la C. Silvia Zubieta Rodríguez, por 504.6 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (anexo 11).

De manera consecuente con lo anterior, durante marzo se verificó el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-01/17. Éste guardaba relación con la adquisición de tarjetas de telefonía celular para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Sin embargo, al no recibirse por lo menos tres propuestas, el concurso fue declarado desierto.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 1o., párrafos tercero y cuarto; 20, párrafo primero; 27, inciso c; 28, primer párrafo; 47, último párrafo; 48; 51, primer párrafo; 52; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se efectuaron 16 adjudicaciones directas (anexo 11).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de marzo de 2017 fueron elaborados dos contratos, nueve pedidos y seis órdenes de servicio por un total de 1,575.3 miles de pesos, incluido el IVA. Asimismo, se efectuó una adjudicación directa que por la magnitud de su importe no requirió orden de servicio o pedido, por 2.1 miles de pesos (anexo 11).



4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal

El 17 y 23 de marzo de 2017, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal verificó sus Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias; y el 31 de igual mes y año, su Tercera Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de marzo de 2017.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentra pendiente el pago correspondiente a enero-marzo de 2017.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de marzo de 2017 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Está en trámite de pago el importe de diciembre de 2016. Quedan pendientes de retribuir los consumos correspondientes a eneromarzo de 2017.



Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de lineas telefónicas, los pagos concernientes a enero-marzo de 2017 se encuentran reservados.

Servicio de limpieza. Durante el mes sobre el cual se informa, la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal, quedando aplazado el pago de los tres primeros meses de 2017. Por otra parte, falta retribuir el servicio de diciembre de 2016 a la empresa Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio correspondiente al tercer mes del actual ejercicio. Se adeudan los servicios prestados en el primer trimestre de 2017.

Suministro de agua. Se retribuyó el servicio correspondiente al primer bimestre de 2017, el cual ascendió a 123.6 miles de pesos.

Energía eléctrica. Fue cubierto el consumo de marzo de 2017, que importó 265.7 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el primer trimestre de 2017.

Servicio de Valet Parking. Se prestó el servicio correspondiente a marzo de 2017; el pago se efectuará en abril.

4.2.2. Mantenimiento

La empresa Ofitodo Mantenimiento en Equipos, S.A. de C.V., reparó 22 equipos: 8 enfriadores de agua, marca Puresa; 10 relojes para checar, marca Acroprint, y 2 más, marca Lathem; 1 frigobar; y una guillotina, marca Boston. El costo de las reparaciones ascendió a 20.9 miles de pesos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 23.8 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Compañía EHFA, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 10.5 miles de pesos.



El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V., y significó un gasto de 10.3 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa SIME Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V. Éste costó 1.9 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 24 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles, de la manera siguiente: distritos VII, VIII, XII, XIII, XXI, XXXII y XXXIX una visita por sede; I, X, XVIII, XXVI, y Almacén de Tláhuac, dos asistencias por inmueble; IV, tres presencias; y III, cuatro inspecciones en el distrito. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 11 reportes de mantenimiento formulados por las siguientes UR: oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC); UTAJ; UTALAOD; y Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales, otorgado mantenimiento correctivo a los sanitarios y pintados los muros de la Secretaría Administrativa. También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

- "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer", Salón de Usos Múltiples, 9 de marzo.
- "Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana: 1er círculo de reflexión (bienvenida a las y los integrantes de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales)", Salón de Usos Múltiples, 23 de marzo de 2017.



- "Presentación del programa relacionado con el Sistema Nacional Anticorrupción", Salón de Usos Múltiples, 24 de marzo de 2017.
- "Taller de Capacitación para generar ambientes educativos democráticos", Jardín de Casa Colorines, 27 al 29 de marzo de 2017.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de marzo de 2017 se efectuaron 57 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 18.7 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 50.1 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 3.0 miles de pesos, al Consejero Presidente.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación 12 vehículos, 6 con calcomanía rosa y 6 con engomado rojo; y, para mantenimiento preventivo y correctivo, 19 unidades: 16 de las direcciones distritales y 3 de la Secretaría Administrativa.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac). De forma complementaria, a lo largo de marzo se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas.

También fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad, y del Sistema de Alerta Sísmica en Oficinas Centrales y Almacén de Tláhuac; éstos funcionan correctamente. El sistema de motobombas e hidrantes y el servicio de mantenimiento a extintores y equipo de protección civil y seguridad en los inmuebles del Instituto y las sedes distritales funcionan adecuadamente. Durante el período sobre el cual se informa fue concluida la elaboración de los anexos técnicos.

En relación con el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, el sistema Digital Videograbador Análogo marca HIKVISION opera de manera correcta; también el sistema del videograbador digital marca Epcom con 16 cámaras trabaja adecuadamente. Complementariamente, se efectuó una serie de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales XXVI, XXXII y XXXI para actualizar la configuración del equipo del videograbador.

Durante marzo de 2017, personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al CCTV de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período sobre el cual se reporta fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, el 23 de marzo de 2017 fue instrumentado el dispositivo de seguridad durante la celebración de dos sesiones del Consejo General; Octava Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria.

En recepción, se registraron y canalizaron 825 visitantes y 3,077 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 887 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas y suspende el servicio de elevadores.

Continúa la entrega de constancias de los cursos de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), dirigidos a los brigadistas de protección civil de oficinas centrales. Almacén de Tláhuac y direcciones distritales.

Siguen implementándose los Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como los demás protocolos. Finalmente, se efectuaron arreglos logísticos a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a invitados por los diversos eventos celebrados en el Instituto durante el mes objeto del presente reporte.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

5.1. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El apartado trata de las actividades efectuadas durante marzo de 2017, en torno del Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017. Adicionalmente, en este informe se refieren las acciones de apoyo a los trabajos de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, y al proceso de certificación para la incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.1. Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2016

El pasado 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el cual fue publicado el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por el personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que la ocupación de dichas plazas pueda adquirir carácter definitivo o permanente.

Por lo anterior, los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que el INE establezca su inicio, en los términos del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Además, de conformidad con el artículo Noveno Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, cambios de adscripción, rotación, evaluación, promoción, permanencia y disciplina del sistema del Servicio Profesional para los OPLE,



previstos en dicho ordenamiento, entrarán en vigor en los términos que establezcan los lineamientos correspondientes que al efecto emita el INE.

Hasta en tanto se expidan tales lineamientos, continúan en vigor las disposiciones del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionadas con la ocupación temporal de plazas vacantes.

Con base en lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales de nuestro órgano autónomo, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por medio de los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

Al 31 de marzo del presente año, el número de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral era de 42. La tabla de la página siguiente muestra la adscripción de dichas vacantes.

Tabla 14
Situación de las Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral del Distrito Federal a marzo de 2017

Situación	Órganos desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
Ocupadas por personal del Servicio Profesional Electoral	Ocupadas por personal del Servicio Profesional Electoral	169	3	11	3
Vacantes (ocupadas por personal de la Rama administrativa)	Ocupadas por personal de la Rama Administrativa	0	5	2	0
Vacantes	Vacantes	31	0	5	4
Total	PASIA TREE, SANS	200	8	18	7

La siguiente tabla muestra los cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral, tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.

Tabla 15
Puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
en el Instituto, al 31 de marzo de 2017

Puesto anterior	Puesto basado en la nueva estructura	Vacantes	Área
Coordinador Distrital	Titular de Órgano Desconcentrado	5	
Director de Capacitación Electoral, Educación Civica y Geografía Electoral	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	4	Órganos Desconcentrados
Secretario Técnico Jurídico	Secretario de Órgano Desconcentrado	4	- ATTACHMENT OF PERCHANDISTAN
Lider de Proyecto	Técnico de Órgano Desconcentrado	18	
Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	1	
Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Premogativas y Partidos Políticos II	1	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jefe de Departamento de Radiodifusión	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III	1	
Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Jefa de Unidad de Educación Cívica II	1	
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	1	Dirección Ejecutiva de Educación Civica
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica IV	1	
Subdirector de Organización Electoral	Jefe de Unidad de Organización Electoral I	1	Dirección Ejecutiva de Organización
Lider de Proyecto	Técnico de Organización Electoral	4	Electoral y Geografia
Subtotal	SUPERIOR SERVICES	42	WEST TO SERVICE STATE

5.1.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral consisten en la encargaduría de despacho, la comisión, la ocupación temporal y la readscripción. Las cuatro figuras están previstas en los artículos 134 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; y 53, 85, 86, 89 y 90 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Dichos mecanismos tienen como finalidad atender de forma transitoria las actividades y tareas propias de las plazas vacantes.

Por medio de los acuerdos núm. JA031-17 y JA048-17 se tramitaron 2 encargadurías de despacho; y con el acuerdo núm. JA033-17, la Junta dio cause a 8 prórrogas de encargadurías. Asimismo, con el acuerdo núm. JA034-17, se autorizaron 20 prórrogas para la figura de readscripción; y con el acuerdo núm. JA045-17, 2 nuevas readscripciones (anexo 12). Además de los mecanismos recién mencionados, al iniciar marzo de 2017 se encontraban vigentes 8 encargadurías, 1 comisión y 15 readscripciones (anexo 13).

5.1.3. Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

El 31 de octubre la Junta, mediante el acuerdo núm. JA131-16, aprobó los Criterios para la Acreditación, así como las actividades de capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal. De esta manera las actividades formativas ofrecidas por la UTCFyD atañen al personal de ambas ramas.

Los detalles del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016 están descritos en el apartado destinado a los programas institucionales para el personal de la Rama administrativa.

5.1.4. Actividades de apoyo para la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

La UTCFyD apoyó a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional de Seguimiento), a efecto de que el 30 de marzo de 2017 celebrase su Séptima Sesión Ordinaria.

En la sesión fue presentado el Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a marzo de 2017, preparado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Asimismo, se analizó el impacto de la redistritación electoral de la Ciudad de México en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto. La elaboración del documento para dicha discusión también estuvo a cargo de la UTCFyD.

5.1.5. Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

Estrategia de Apoyo para la Preparación del Concurso Público Abierto del SPEN

La estrategia de estudio instrumentada por la UTCFyD tiene como propósito poner a disposición de los participantes, herramientas y espacios de reflexión que apoyen su preparación de cara al proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Previo a cada sesión de trabajo, por medio de correo electrónico institucional, se invitó a las funcionarias y funcionarios participantes en la estrategia a los círculos de estudio instrumentados; en marzo se verificaron cuatro de estas modalidades de preparación.

Los propósitos de las cuatros sesiones fueron de índole varia: repaso de la historia de México y resolución de dudas respecto de temas matemáticos; revisión de las características más importantes de la geografía mexicana; interpretación de gráficas; etapas de la historia mundial; y aplicación de un examen sobre conocimientos generales y de un diagnóstico en materia electoral.

El calendario de sesiones se ampliará. En abril tendrán lugar tres sesiones más. En ellas se verificará un examen de práctica y dos sesiones de estudio para ahondar en conocimientos técnico electorales.

Boletín informativo: El Centro te informa

Creado para la difusión de los acuerdos de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral del Instituto al Servicio Profesional Electoral Nacional y, a partir de septiembre de 2016, para la divulgación de los acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento y los asuntos relativos a la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional, el boletín "El Centro te informa" se distribuye vía correo electrónico y se pública en el Campus virtual de la UTCFyD.

En marzo, mediante este instrumento, la UTCFyD avisó que la Junta Administrativa aprobó los compromisos de desempeño para la Evaluación del desempeño 2017. Boletín núm. 41, Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama administrativa 2017, 31 de marzo de 2017.

5.2. PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

El apartado trata de las actividades instrumentadas durante marzo de 2017 en el marco del . Programa Institucional de Gestión de Personal de la Rama administrativa. Entre otros aspectos, el concepto de gestión también comprende lo relativo a las acciones efectuadas en torno a la evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa, y los programas de capacitación 2016 y 2017.

5.2.1. Plazas vacantes

De conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal. En cuanto a la capacitación de este personal, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa establece que serán los OPLE quienes definan y emitan lo conducente para dichos programas. En este sentido, hasta en tanto se emitan los nuevos ordenamientos, continuará en vigor la normativa actual.

De acuerdo con la normatividad vigente, el personal administrativo cuenta con dos programas institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral. El primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional de la Rama administrativa; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos.

Al 31 de marzo de 2017, el número de plazas vacantes de la Rama administrativa ascendió a siete. Éstas se distribuyen de la forma siguiente: tres jefaturas de departamento (de Implementación de Políticas, de Administración de Personal y del Centro de Documentación) y una subdirección (de Seguridad Redes y Cómputo) que se ocupan por concurso; y tres plazas de libre designación. En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama administrativa sujetas a concurso.

Tabla 16
Distribución de plazas vacantes de la Rama administrativa del Instituito Electoral del Distrito Federal sujetas a concurso al 31 de marzo de 2017
(Plazas y por cientos)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Ocupación (%)	Total de plazas
Secretaria Ejecutiva	23	0	100.0	23
Secretaria Administrativa	64	1	98.5	65
Contraloria General	26	Ō	100.0	26
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	8	Ő	100.0	8
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	18	0	100.0	18
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	14	0	100.0	14
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica	22	0	100.0	23
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	20	0	100.0	20
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	22	1	95.6	23
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	25	1	96.2	26
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	28	0	100.0	28
Unidad Técnica del Centro de Formación Desarrollo	17	0	100.0	17
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12	1	92.0	13
Total:	317	4	A TENTRAL	321



5.2.2. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacante de la Rama administrativa

A lo largo de marzo de 2017, con los acuerdos núms. JA032-17 y JA044-17 se tramitaron tres encargadurías de despacho (anexo 12). De manera complementaria, durante el período que se reporta, continuaban vigentes las encargadurías de despacho de Rosa Isela Soriano Naranjo en la Jefatura de Departamento de Control y Registro; y de Erick Alejandro Romero Gutiérrez en la plaza de Analista (anexo 13).

5.2.3. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama administrativa

El 1o, de marzo concluyó la validación de compromisos de desempeño de cada uno de los funcionarios de la Rama administrativa susceptibles de ser evaluados en 2017. Como parte de la validación, la UTCFyD envió el oficio núm. IEDF/UTCFD/0072/2017 a las diferentes UR del Instituto, para confirmar la relación que existirá entre el personal evaluado y el evaluador.

Una vez establecida la certeza, tanto de los compromisos de desempeño como del rol que jugaría cada funcionario, fue elaborado el anteproyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Compromisos de Desempeño de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2017, validado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El anteproyecto establece la validación de 335 compromisos de desempeño y menciona 34 casos en los que el personal de la Rama administrativa no podrá ser evaluado en el primer momento (junio), ya sea por no cumplir con la antigüedad requerida en el cargo y puesto; por contar con licencia sin goce de sueldo; o por haber sido sujeto a cambios de adscripción, rotación o encargaduría de despacho.

Conforme el resolutivo tercero del referido anteproyecto de acuerdo, las 34 personas deberán ser evaluadas en el segundo momento del procedimiento, el cual tendrá lugar en octubre. Por tanto, la captura de compromisos de desempeño se llevará a cabo una vez ejecutado el primer momento de la evaluación.

El 15 de marzo, durante la celebración de su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2017, la Junta aprobó los compromisos de desempeño del personal de la Rama administrativa, mediante el acuerdo núm. JA038-17, en los términos mencionados. Los compromisos de desempeño

aprobados por la Junta fueron notificados a evaluadores y evaluados por medio del boletín "El Centro te informa"; también con los oficios núm. IEDF/UTCFyD/0219/2017 e IEDF/UTCFyD/0218/2017.

A partir de la aprobación del Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Compromisos de Desempeño de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2017, y hasta el 12 de junio, el personal que será evaluado habrá de realizar sus tareas cotidianas a fin de cumplir lo establecido en el compromiso de desempeño y llegar lo mejor preparado posible al primer momento de la evaluación, que se llevará a cabo del 12 al 16 de junio.

5.2.4. Capacitación y Actualización del Personal de la Rama administrativa

Capacitación 2016 (calendario extraordinario)

El artículo 99 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, documento que rige la aplicación del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral, prevé: "El personal del servicio que, por causa justificada, no hubiera podido tomar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo que corresponda, deberá apegarse al calendario extraordinario que elabore el Centro y que apruebe la Junta".

En el mismo sentido, para el Programa de Capacitación y Actualización del personal de la Rama administrativa, el artículo 148 del referido estatuto establece: "El personal administrativo que, por causa justificada, no hubiera podido tomar los cursos del Programa de Actualización y Capacitación que corresponda, deberá apegarse al calendario extraordinario que elabore el Centro, y que aprobará la Junta".

Por su parte, el numeral 18 de los Criterios para la acreditación de las actividades de capacitación del Programa de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por medio del acuerdo núm.JA131-16, establece como causas justificadas para no ejercer el derecho a alguno de los programas arriba referidos la licencia médica expedida por el ISSSTE, el periodo vacacional y las cargas de trabajo.



INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

Aunado a lo anterior, el numeral 28 de los referidos criterios, establece que "cuando los funcionarios no hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria, tendrán derecho a solicitar al Centro por escrito, una segunda oportunidad para acreditar la actividad de capacitación o la revisión de resultados de acuerdo al procedimiento establecido para realizar las revisiones de capacitación y evaluación del desempeño, aprobado por la Junta. La solicitud se realizará dentro de los tres días hábiles posteriores a la entrega de resultados".

En ese contexto, la Junta, a propuesta de la UTCFyD, aprobó por medio del Acuerdo núm. A037-17, el Calendario extraordinario para la Capacitación y Actualización del personal de la Rama Administrativa con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa 2016.

El calendario prevé la impartición de los cursos Introducción a los derechos humanos, Excel, Word y Outlook, entre el 27 de marzo y el 7 de abril. Los cursos están dirigidos a 28 personas, adscritas tanto al Servicio Profesional como a la Rama administrativa, que justificaron su falta al programa regular de capacitación por alguna de las razones mencionadas. En el mencionado acuerdo también se determinó que cuatro funcionarios de carrera participasen en la aplicación de la segunda oportunidad del examen final del curso Redes sociales en instituciones públicas. Ello, de conformidad con el artículo 94 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. La segunda oportunidad tendrá lugar en mayo.

Por medio del oficio núm. IEDF/UTCFyD/0213/2017 del 17 de marzo del año en curso, la UTCFyD dio a conocer a las 32 personas involucradas el acuerdo núm. JA037-17; asimismo, a 28 personas más les solicitó inscribirse al curso de su interés por medio del *Campus virtual*. Una vez inscritos, la UTCFyD, mediante el oficio núm. IEDF/UTCFyD/0224/2017 del 23 de marzo, les notificó tanto su inscripción como los pormenores de los cursos seleccionados.

Capacitación 2017

En marzo, personal de la UTCFyD convino con la Directora de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), sobre la importancia de diseñar un curso en materia de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. También se discutió la posibilidad de incluir dicho curso en el programa de capacitación 2017, desde el marco del modelo pedagógico de la capacitación.

9

El fundamento de la propuesta consiste en que actualmente el Sistema de Gestión Electoral exige, entre otras cosas, que la persona servidora pública se ciña a los ordenamientos, principios rectores y procedimientos en la materia. Esto involucra competencias de carácter genérico; es decir, aquellas que debe conocer todo el personal del Instituto. Por tal razón, la propuesta formativa constituirá uno de los módulos del nivel inicial de la trama curricular de la capacitación.

El diseño del módulo se hará a partir de la propuesta pedagógica de la UTCFyD. Los trabajos se encuentran en ciernes: definición de objetivos y revisión de las referencias desde las cuales habrá de desarrollarse el contenido.

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2017

En marzo continuó el análisis de los datos arrojados por los cuestionarios de detección de necesidades de capacitación y prosiguió el estudio en gabinete de algunos documentos institucionales, como el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020* y el Informe de la encuesta sobre clima laboral 2016, entre otros.

Este trabajo de análisis y reflexión dará lugar al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual será presentado en mayo, ante la Junta, como informe. Su contenido habrá de incluir la propuesta de trama curricular con base en el modelo pedagógico para la capacitación del personal de la Rama administrativa.

Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza en el servicio o en la Rama administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. Para atender esa disposición, se está trabajado en la concepción del Programa de Inducción, el cual no sólo estará dirigido al personal que ingrese al SPEN o a la Rama administrativa, sino también al personal eventual.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

A lo largo del período sobre el cual se reporta, se continuó supervisando la producción de las presentaciones didácticas y videos que forman parte de los módulos del curso. Además, se trabajó en el diseño de la capacitación para las personas, funcionarias públicas, que fungirán como tutoras y que estarán a cargo del acompañamiento al cargo y puesto.

Dado que el Programa de inducción comenzará a operar en abril, que está especificamente dirigido al personal eventual y que sólo se cursará en línea, se adaptaron sus objetos de aprendizaje al formato del *Campus virtual*. Adicionalmente, fueron realizadas pruebas de funcionamiento para validar su efectividad.

Redacción de lineamientos en materia de capacitación

En marzo, a fin de cumplir lo establecido en el artículo transitorio Octavo del Reglamento en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de febrero de 2017, la UTCFyD inició la elaboración de los lineamientos en materia de capacitación del personal de la Rama administrativa, los cuales deberán estar listos dentro de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del citado reglamento.

Dichos lineamientos considerarán aspectos metodológicos establecidos en el modelo pedagógico y buscarán la mejora continua en el procedimiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa, parte integrante del Sistema de Gestión Electoral.

5.2.5. Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos del Instituto.

Durante el mes objeto del presente informe, se trabajó en el desarrollo de una propuesta de sistema electrónico que condense las etapas de los procesos que conduce la UTCFyD para administrar los recursos humanos del Instituto. La propuesta se hará llegar a la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos (UTSI) para su desarrollo.

La propuesta persigue que el sistema torne más eficientes los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del talento del Instituto, al tiempo que provea reportes individuales en los que se pueda verificar la trayectoria laboral del personal del Instituto, para la toma de decisiones: desde su ingreso hasta que deja de formar parte él.

A fin de lograr lo anterior, se requiere integrar las distintas interfaces o subsistemas del aspecto "recurso humano", a efecto de que se comuniquen entre si. Las interfaces que tendrían que componer el sistema son:

- 1. Registro de personal de la Rama administrativa, del Servicio Profesional y de tipo eventual:
 - a) Movimientos de personal (altas, bajas, ascensos, movilidad).
 - b) Asignación de plazas (acuerdos).
 - c) Encargadurias.
 - d) Incapacidades, permisos y licencias.
 - e) Resultados de capacitación y evaluación del desempeño.
 - Promociones e incentivos.
 - g) Egresos terminación laboral.
 - h) Sistema de inscripción y valoración documental (mejora y adaptación).
 - Trayectoria curricular.
 - j) Seguimiento de trayectoria laboral (ficha curricurar).

2. Capacitación:

- a) Sistema de inscripción.
- b) Módulo de Planes de aprendizaje por competencias.
- c) Módulo de elaboración de exámenes (etapa 1 reactivos, etapa 2 exámenes en línea).
- Evaluación del desempeño:
 - a) Registro de compromisos y metas.
 - b) Evaluación Resultados de la evaluación.

A partir de este sistema, el Instituto contará con un sistema y una base de datos que disponga de información confiable, precisa y oportuna, relacionada con el ingreso, trayectoria, desarrollo, evaluación, capacitación, incentivos y promociones, tanto del personal de la Rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional. El sistema, por una parte, servirá de apoyo en la planeación y toma de decisiones, y en la operación efectiva del recurso humano; y, por otra, guardará concordancia con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

5.2.6. Llamado para la acción paritaria

Por lo que respecta a las actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, la UTCFyD participó en la reunión de trabajo del 19 de marzo, en la cual se explicó y discutió la forma en que debía integrarse la matriz de identificación de las áreas del Instituto, susceptibles de atender las acciones del llamado para la acción paritaria.

La UTCFyD fue considerada para adoptar las reformas legislativas y de política pública necesarias, a fin de que en la práctica el principio de igualdad sustantiva se traduzca en un mandato para la participación paritaria en los organismos autónomos administrativos.

También se requirió de su concurso para instrumentar acciones afirmativas que garanticen la participación de mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes, con discapacidad, entre otras.

Como parte de los acuerdos, los enlaces de cada área deberán enviar por correo electrónico la matriz ya referida, con las actividades por realizar para dar cumplimiento a las acciones en las que fueron consideradas. En abril se rendirá el primer informe trimestral para informar sobre los avances en la materia.

5.3. PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN, Y LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

Durante el mes que se reporta se recibió una solicitud de permiso para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. Al 31 de marzo de 2017 se encontraban vigentes los permisos que se presentan en la tabla que sigue.

Tabla 17
Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del Servicio Profesional Electoral y la Rama administrativa, vigentes al 31 de marzo de 2017

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Período	Actividad
Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Rama administrativa	6/111/2017	6/III/2017 al 6/VIII/2017	Licenciatura en Derecho
Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Coordinación Distrital Dirección Distrital I	Servicio Profesional Electoral	171 23/l/2017	30/I/2017 al 31/V/2017	Maestría en Derecho
Maria Guadalupe Martinez Colin	Lider de Proyecto Dirección Distrital XXVII	Servicio Profesional Electoral	229 30/l/2017	1o./II/2017 al 2/VI/2017	Licenciatura en Pedagogía
José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Rama administrativa	245/ 27/1/2 017	1o./II/2017 al 30/IV/2017	Licenciatura en Derecho
Fernando Carillo Flores	Auxiliar de Servicios Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica	Rama administrativa	69 10/1/2017	17/I/2017 al 26/VI/2017	Licenciatura en Administración
Óscar Noé Torres Tecotl	Coordinador Distrital Dirección Distrital VIII	Servicio Profesional Electoral	10./II/2017	8/II/2017 al 30/VI/2017	Impartición de clases a nivel Licenciatura
Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	Rama administrativa	293 8/II/2017	21/II/2017 al 16/V/2017	Maestria en Educación Familiar
Rosario Adriana López Cruz	Asistente Administrativo Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Rama administrativa	0304 10/II/2017	17/II/2017 al 26/V/2017	Licenciatura en Derecho

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 24, fracción III, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, al 31 de marzo de 2017 continúan vigentes las solicitudes de licencia de los CC. Miguel Ángel González Malváez, Auxiliar de Servicios adscrito a la Secretaría Administrativa, y Félix Antonio Méndez Mejía, Jefe de Departamento de Control y Registro perteneciente a la UTCFyD. El primero, por un período de cuatro meses y medio (1o. de febrero al 15 de junio de 2017); el segundo por un espacio de cinco meses (16 de febrero al 15 de julio de 2017).

5.4. SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2017

Durante marzo, con base en el *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual,* clave IEDF/PR/UTCFyD/6/2016, la UTCFyD operó cuatro concursos para seleccionar personal eventual.

Selección del personal Administrativo Especializado "A" que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El 8 de febrero de 2017, mediante acuerdo núm. ACU-16-17, el Consejo General del Instituto aprobó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A" que apoyará a los órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La UTCFyD se encargó de coordinar el señalado concurso, de conformidad con la propia convocatoria. Asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

- Informe relativo a las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados
 Finales de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para
 seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- 4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados Finales presentadas en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- 6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

Selección de capturistas de distrito que apoyarán en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El 8 de febrero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-16-17, el Consejo General del Instituto aprobó la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La UTCFyD se encargó de coordinar el referido concurso, de conformidad con la propia convocatoria. Asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

- Informe relativo a las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados
 Finales de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto
 para
 seleccionar personal Capturista de Distrito.
- 4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resultante las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados Finales presentadas en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.

Selección de personal Administrativo Especializado "A", que apoyará en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El 31 de enero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-10-17, el Consejo General del Instituto aprobó la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los órganos desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La UTCFyD coordinó el señalado concurso, de conformidad con la propia convocatoria. Además, apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe relativo a las solicitudes de revisión del examen de conocimientos de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A"
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- 4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Informe acerca del cumplimiento del requisito establecido en el inciso f) del apartado I.
 "Requisitos y Perfil", de la Convocatoria del Concurso de oposición Abierto para Seleccionar Personal Administrativo Especializado "A".
- 6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se cancela el registro de las personas aspirantes que incumplen el requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y perfil", de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

Selección de personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El 31 de enero de 2017, mediante el acuerdo núm. ACU-11-17, el Consejo General del Instituto aprobó la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los órganos desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Durante el mes que se reporta la UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades relativas al señalado Concurso, de conformidad con la propia Convocatoria. Asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe relativo a las solicitudes de revisión del examen de conocimientos de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- 4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Informe acerca del cumplimiento del requisito establecido en el inciso f) del apartado I.
 "Requisitos y Perfil", de la Convocatoria del Concurso de oposición Abierto para Seleccionar Personal Auxiliar Operativo "B".
- 6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se cancela el registro de las personas aspirantes que incumplen el requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y perfil", de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".

Para atender las solicitudes de revisión sobre los resultados del examen de conocimientos del 4 de marzo, correspondiente a la segunda etapa de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B" que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, así como su respectiva resolución, la UTCFyD preparó un informe.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO 2017

De acuerdo con los plazos y requisitos establecidos en la Instrucción de trabajo para atender las solicitudes de revisión, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2017 se recibieron 10 escritos, los cuales fueron analizados. Llevada a cabo la revisión, la UTCFyD concluyó que la calificación obtenida debía ser ratificada en tanto que los aspirantes obtuvieron las calificaciones acordes con el número de aciertos de su examen. El informe fue aprobado por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, el 22 de marzo de 2017, mediante el acuerdo núm. COyGE/21/2017.



SIGLAS Y TÉRMINOS

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a marzo de 2017, se entiende por:

ASOFIS

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior

y Control Gubernamental

ASCM

Auditoría Superior de la Ciudad de México

CENEVAL

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

CCTV

Circuito cerrado de televisión

Comisión

Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional

Provisional

Electoral Nacional

de Seguimiento

CONAC

Consejo Nacional de Armonización Contable

CONSAC-DF

Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal

CTEMAABI

Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones

y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

COTECIAD

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

del Instituto Electoral del Distrito Federal

CRH

Coordinación de Recursos Humanos

DACPyS

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

DPyRF

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

DEAP

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

DEEC

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

DEOEyG

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica

DEPCyC

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

DESPEN Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Harweb Empresa Government Solutions México, S.A. de C.V.

FEPADE Fiscalia Especializada Para la Atención de Delitos Electorales

FOVISSSTE Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

IVA Impuesto al Valor Agregado

Instituto de Trasparencia, Acceso a la Información Pública,

INFODF Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

de la Ciudad de México.

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado

INMUJERESCOMX Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

Instituto Electoral del Distrito Federal

INE Instituto Nacional Electoral

ITESM Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores

de Monterrey, Campus Ciudad de México

Junta Junta Administrativa

OAIPyPDP Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección

de Datos Personal

OPLE Organismos Públicos Locales Electorales

OEA Organización de Estados Americanos

Policía Auxiliar Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública

del Distrito Federal

PIPEL Procedimiento Integral del Proceso Electoral

PIDA Programa Institucional de Desarrollo Archivistico

POA Programa Operativo Anual

PNUD Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo

PUEG

Programa Universitario de Estudios de Género

RCP

Reanimación cardio-pulmonar

RETAIPDF

Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del Distrito Federal

RIE

Red Institucional Electoral

RO

Responsable Operativo

SEPOMEX

Servicio Postal Mexicano

SAR

Sistema de Ahorro para el Retiro

SGC

Sistema de Gestión de Calidad

SIIAD

Sistema Informático Integral de Administración del Instituto

Electoral del Distrito Federal

SISPEM

Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos

de Participación Ciudadana

STC

Sistema de Transporte Colectivo Metro

TAV

Tarjetón de Acceso Vehicular

TEDF

Tribunal Electoral del Distrito Federal

UTSI

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

UTALAOD

Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo

a Órganos Desconcentrados

UTAJ

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

UTCFyD

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

UTEF

Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

UTCSyD

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

UTVOE

Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1
Solicitudes de INFOMEX atendidas durante marzo de 2017

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000013817	IEDF/SA/0509/2017	"Todos los acuerdos, actas, versiones estenográficas, de lo aprobado por el Consejo General, comisiones y comités del Instituto Electoral del Distrito Federal del mes de febrero de 2017".
3300000014117	IEDF/SA/0477/2017	"Deseo conocer si la C. Yolanda Jazmín Gómez Espíndola labora o ha laborado durante los años 2016 y 2017 en el Instituto Electoral del Distrito Federal y/o Asamblea Legislativa del Distrito Federal. "La información que se proporcione deberá contener, nombre y clave de la plaza, sueldo y prestaciones."
3300000014417	IEDF/SA/0478/2017	"Si el C. Antonio Selem Hurtado de Mendoza está trabajando desde el año 2010 a la fecha, bajo cualquier modalidad de contratación: personal de estructura, técnico operativo, eventual, lista de raya, honorarios asimilados a salarios, honorarios profesionales o cualquier modalidad de remuneración por actividad laboral."
3300000014517	IEDF/SA/0479/2017	"Si el C. Antonio Selem Hurtado de Mendoza está trabajando desde el año 2010 a la fecha, bajo cualquier modalidad de contratación: personal de estructura, técnico operativo, eventual, lista de raya, honorarios asimilados a salarios, honorarios profesionales o cualquier modalidad de remuneración por actividad laboral."
3300000014717	IEDF/SA/0480/2017	"Requiero conocer en qué Sujeto Obligado de la Ciudad de México, se encuentra laborando el C. Juan Francisco Fuentes Rivas. "Requiero conocer el cargo, puesto, funciones que desempeña, salario que percibe (NETO y BRUTO), contrato ó nombramiento emitido a su favor. "Horario de labores "A partir de qué fecha se encuentra laborando en esa institución. "Versión pública de su curriculum vitae. "De ser el caso, cédula profesional."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		*Datos relacionados con el funcionario Pedro Corona Espindola
		"Cargo
		"Remuneración
		*Qué actividades son las que realiza en la institución
		*Cuál es su escolaridad
330000017617	IEDF/SA/0558/2017	"La red utilizada para ver redes sociales y pornografía y canales de polo polo, así como música sin dejar trabajar a las otras áreas es la institucional
		"Cuál es el trato que tiene para con las mujeres
		Tiene mujeres a su cargo
		"De ser asi cómo se dirige a ellas
		"Como puede ser que el ISO haya dado una certificación a la institución teniendo gente de este tipo laborando en la institución."
3300000017017	IEDF/SA/0553/2017	Constancia de mi (Felipe Sánchez Retana) participación como Supervisor Electoral en el Distrito XXXVII en el proceso electoral 2009."
3300000017717	IEDF/SA/2017	"Copia certificada del escrito de renuncia de la C. Berenice Álvarez Becerril, Líder de Proyecto del Distrito XVII en Benito Juárez presentada al IEDF en mayo de 2016, lo anterior se solicita con la salvedad de que dicho documento no tiene datos personales más allá del nombre, cargo adscripción y número de empleado, los cuales fueron hechos públicos por el propio Instituto en su directorio y en la página web del mismo."
3300000021217	IEDF/SA/0632/2017	*Solicito la versión pública de los contratos, convocatorias, licitaciones y fallos ó en su caso adjudicación directa del servicio para la web accesible para personas con discapacidad ya sea 'inclusite' o cualquier otro."
3300000017417	IEDF/SA/0551/2017	"Cuáles son las causas de la destitución del coordinador de recursos humanos el Contador Cándido Roberto."
		*¿Cuál fue el presupuesto destinado para la integración de la Asamblea Constitutiva de la Ciudad de México?
3300000023317	IEDF/SA/0675/2017	"Monto otorgado a los partidos políticos, a los candidatos y a las Instituciones Electorales para la elaboración de sus campañas en vía pública, televisión y radio."



Anexo 2
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a marzo de 2017 (Pesos)

Concepto	Periodo	Movimientos -	Im	porte
Concepto	renodo	MOVIMENTOS	Bruto	Neto
	1a. quincena de marzo 2017	698	15,960,569.9	8,199,652.8
	Nómina extraordinaria, ajuste de 1a. quincena de marzo 2017	25	118,481.4	84,418.4
Estructura	Nómina extraordinaria., ajuste de 1a. quincena de marzo 2017	9	252,259.6	192,043.9
	2a. quincena de marzo 2017	695	15,992,221.8	8,231,764.7
Liquidaciones	Fideicomiso número 2188-7	8	4,074,838.2	3,286,304.2
	Damián García Cándido Roberto	1	13,787.4	10,670.4
	Rodriguez Altamirano Ricardo	1	9,323.5	7,205.8
	Tapia Corona Verónica	1	13,787.4	10,670.4
	Nicholson Fuentes Julio César	Ä	12,506.8	9,576.5
Finiquitos	Bahena Aguilar Johana Elvira	1	5,998.3	4,856.0
	Edén Winter Gutiérrez de Velasco Mónica Elena	1	5,998.3	4,856.0
	Vergara Sánchez Jorge Dragan	1	9,323.5	0.0
	Fernández Villanueva Severino Rogelo	1	5,074.3	0.0
	1a. quincena de marzo 2017	82	775,208.6	634,392.6
Nómina de honorarios eventuales (partidos políticos y grupos	Nómina extraordinaria. 1a. quincena de marzo 2017	44	780,969.2	617,166.3
parlamentarios)	2a. quincena de marzo 2017	127	1,587,998.7	1,275,253.4
Vómina de honorarios	1a. quincena de marzo 2017	64	467,18600	401,163.1
eventuales	2a. quincena de marzo 2017	154	892,672.3	783,161.7
Total:	SELECTION OF	PERE	40,978,205.3	23,753,153.2

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.



Anexo 3

Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a marzo de 2017 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE	The state of the s	2,011,933.3
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./III/2017 al 31/III/2017	1,263,968,2
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./III/2017 al 31/III/2017	747,965.2
MetLife México, S.A.		3,930,655.9
Aportaciones al seguro de separación individualizado	1o./III/2017 al 31/III/2017	
Fondo de ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1o./III/2017 al 31/III/2017	3,823,921.6
Pensiones alimenticias		278,194.7
Marzo	1o./III/2017 al 31/III/2017	
Vales de despensa		452,775.0
Marzo	1o./III/2017 al 31/III/2017	
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos		73,226.6
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	1o./III/2017 al 31/III/2017	12,742.5
AXA Seguros.	1o./III/2017 al 31/III/2017	60,484.2
Total:		10,570,707.2

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4 Credenciales de personal del Instituto Electoral del Distrito Federal expedidas durante marzo de 2017

Servidor publico	Movimiento	Unidad administratīva
Altamirano Ordoñez Jessica	Vigencia	Presidencia
2. Luna Ramirez María Magdalena	Vigencia	Consejera Electoral Olga González Martinez
3. Acosta López Alberto Román	Nuevo ingreso	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
4. Herrera Delfin Carlos Alberto	Nuevo ingreso	Secretaria Administrativa
5. Palma Sosa Esteban	Nuevo ingreso	Consejero Electoral Carlos Ángel González Martinez
6. Alcalá Loera Lucio	Nuevo ingreso	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica
7. Martinez Colin Maria Guadalupe	Reposición	Dirección Distrital XXVII

Anexo 5

Movimientos del seguro de vida institucional o de incapacidad total y permanente efectuados en marzo de 2017

Servidor publico	Movimiento	Fecha	Unidad administrativa
1. Morales Mateos Erik	Baja	28/11/2017	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
2. Morales Pérez Francisco Rogelio	Baja	15/11/2017	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
3. Mendoza Cruz Rocio	Baja	15/11/2017	Unidad Técnica de Asuntos Informáticos
4. Luna Ramírez María Magdalena	Baja	15/11/2017	Consejera Electoral Olga González Martinez
5. Orozco Tovar Oliverio	Baja	15/11/2017	Consejera Electoral Olga González Martinez
6. Herrera Delfin Carlos Alberto	Alta	10./111/2017	Secretaria Administrativa
7. Palma Sosa Esteban	Alta	10./111/2017	Consejero Electoral. Carlos Ángel González Martínez
8. Alcalá Loera Lucio	Alta	16/11/2017	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Anexo 6
Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto
Electoral del Distrito Federal durante marzo de 2017

Servidor publico	Fecha
Colin Navarro Norma Angélica	1o./IIV2017
2. Ortigoza Cruz Lia Maribel	1o./III/2017
3. Tapia Corona Verónica	1o./IIV2017
4. Sandoval Cepeda Liliana	2/11/2017
5. Guevara Vizcaino Maria Elena	3/11/2017
6. Tapia Gómez Antonia	6/11/2017
7. Guerrero Aura Elvira	8/111/2017
8. Hernández Licona Juan Manuel	9/11/2017
9. Córdova Tello David Raúl	10/11/2017
10. Cerezo Ramírez Ruth Elizabeth	15/11/2017
11. Romero Ojeda Julio César	15/11/2017
12. Martinez Ramírez Rigoberto	21/11/2017
13. Gutiérrez Medrano Brisa Francia	23/11/2017
14. Maldonado Tapia José Reynaldo	23/11/2017
15. Fabián Jarquin Edna Graciela	27/111/2017
16. Garza García Juan Antonio	29/III/2017
17. Zurita Martinez Juan	29/III/2017

Anexo 7
Plazas vacantes registradas al 31 de marzo de 2017

Unidad administrativa y cargo vacante		Plazas vacantes		
		SPE	Total	
Secretaría Administrativa	1		1	
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1	
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	POR TO	7	7	
Subdirector de Pedagogía y Didáctica (***)¹		1	1	
Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos (***) ²		1	1	
Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica (***) ²	TO SEL	1	1	
Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa (***)³		1	1	
Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica(***)⁴		1	1	
Lider de Proyecto (***)		2	2	
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		5	5	
Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas (***) ⁵		1	1	
Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas (***)		1	1	
Lider de Proyecto (***)		3	3	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		8	8	
Subdirector de Organización Electoral (***) ⁷		1	1	
Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora (***)²		t	1	
Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental (***) ²		1	1	
Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana (***)²		1	1	
Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral (***)²	AL .	1	1	
Lider de Proyecto (***) ²		3	3	
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		3	3	
Lider de Proyecto (***)²		3	3	
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	2	2	4	
Jefatura de Departamento del Centro de Documentación (**) ⁸	1	TO MEN	1	
Asesor B (*)	1		1	
Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo (***) ²	Į.	1	1	
Lider de Proyecto (***)²		1	1	
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	WE !	1	
Subdirección de Seguridad, Redes y Cómputo	1	B R PE	1	
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	90 30	1	
Secretaria de Unidad (*)	4		1	
			Con	

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacante		
unidad administrativa y cargo vacante	RA	SPE	Total
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	2		2
Titular de Unidad Técnica(*) ⁸	1		
Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas (**)	1		
Dirección Distrital I		19	1
Lider de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital II		2	2
Coordinador Distrital (***)		1	1
Lider de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital III		1	
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***) ¹⁰		1	
Dirección Distrital VIII			
Líder de Proyecto (***)		4	
Dirección Distrital IX		4	
Líder de Proyecto (***)		1	
Dirección Distrital X		4	
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***)**			
Dirección Distrital XII		1	
Lider de Proyecto (***)		4	
Dirección Distrital XV		2	2
Coordinador Distrital (***) ¹²		4	
Líder de Proyecto (***)			
Dirección Distrital XVI		1	
Lider de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XIX	Brette B		
Lider de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XX		1	
Secretario Técnico Jurídico (***) ¹³		1	1
Dirección Distrital XXI		2	2
Coordinador Distrital (***) ¹⁴		1	1
Líder de Proyecto (***)		1	1
Dirección Distrital XXII	THE REAL PROPERTY.		
Lider de Proyecto (***)		1	-

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante		Plazas vacantes		
onidad zuministrativa y cargo vacante	RA	SPE	Total	
Dirección Distrital XXV		1	1	
Lider de Proyecto (***)		1	1	
Dirección Distrital XXVII		3	3	
Coordinador Distrital (****)15		4	1	
Secretario Técnico Jurídico (***)16		1	1	
Lider de proyecto (***)	S. Electrical	1	1	
Dirección Distrital XXVIII		4	1	
Lider de Proyecto (***)	MELTANE	1	4	
Dirección Distrital XXIX	4 P P P P	2	2	
Coordinador Distrital (***) ¹⁷		1	1	
Secretario Técnico Jurídico (***)18		1	1	
Dirección Distrital XXX	15 B	1	1	
Lider de Proyecto (***)		1	4	
Dirección Distrital XXXI	MORAL .	2	2	
Coordinador Distrital (***) ¹⁹		1	1	
Lider de Proyecto (***)		1	1	
Dirección Distrital XXXIII	13500	1	1	
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (***)20	F1115	1	1	
Dirección Distrital XXXIV	FERRE	2	2	
Secretario Técnico Jurídico (***) ²¹		1	1	
Lider de Proyecto (***)		1	1	
Dirección Distrital XXXVII	ECEDIC	1	1	
Lider de Proyecto (***)		1	811	
Dirección Distrital XL	FRIDE.	1	1	
Líder de Proyecto (***)		1	1	

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPE: Servicio Profesional Electoral.

- Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- ** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- ***Plazas del Servicio Profesional Electoral que se ocupan en los términos del artículo 55 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 1 Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-348-2017.
- ² Si bien estas 10 plazas no se encuentran incluidas en la nueva estructura orgánica funcional del Instituto, siguen siendo ocupadas por medio de la figura de encargaduría.

- Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-350-2017.
- Encargaduría del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA033-17 y notificada con el oficio núm. JEDF-SA-CRH-588-VII-2017.
- 5 Encargaduría 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA033-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-588-V-2017.
- Encargaduría del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA033-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-588-VI-2017.
- 7 Encargaduría del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA033-17 y notificada con el oficio núm, IEDF-SA-CRH-588-VIII-2017.
- ⁸ Encargaduria a partir del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, notificada mediante el oficio núm. IEDF-SA-CRH-587-II-2017
- ³ Encargaduría a partir del 16 de febrero de 2017, notificada mediante el oficio núm. IEDF-PCG-027-17
- ¹⁰ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-344-2017.
- ¹¹ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm, IEDF-SA-CRH-345-2017.
- ¹² Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA144-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-734-2016.
- ¹³ Encargaduría del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA033-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-588-I-2017.
- 14 Encargaduría del 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-735-2016.
- 15 Encargaduría 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-733-2016.
- 16 Encargaduría 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-738-2016.
- ¹⁷ Encargaduría del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA031-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-587-I-2017.
- ¹⁸ Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-346-2017.
- ¹⁹ Encargaduría 16 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA142-16 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-732-2016.
- Encargaduría del 16 de febrero al 15 de agosto de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA023-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-347-2017.
- ²¹ Encargaduría del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2017, designada mediante el acuerdo núm. JA033-17 y notificada con el oficio núm. IEDF-SA-CRH-588-II-2017.

Anexo 8

Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a marzo de 2017

Nombre	Movimiento	Fecha
Allende López Jesús Antonio	Alta	16/11/2017
2. Gómez Suárez Fernando	Alta	16/11/2017
3. Alvarado Jasso Arturo Saúl	Alta	16/11/2017
4. Luna Ramírez José Zacarias	Alta	16/11/2017
5. Sánchez Ruiz José	Alta	16/11/2017
6. Acosta López Alberto Román	Alta	16/11/2017
7. Moreno García Gabriel Antonio	Alta	16/11/2017
8. Arteaga Ku Adán	Alta	16/11/2017
9. Oviedo Camacho Nancy Guadalupe	Alta	16/11/2017
10. FuentesRuelas Gustavo	Alta	16/11/2017
11. Jacinto Alcocer Julio César	Alta	16/11/2017
12. Hernández Ferra Claudia	Alta	16/11/2017
13. Díaz Margil Argimiro	Alta	16/11/2017
14. Altamirano Ordoñez Jessica	Alta	16/11/2017
15. Luna Ramírez María Magdalena	Alta	16/11/2017
16. Hernández Jiménez Jessica	Alta	10.////2017
17. Herrera Delfin Carlos Alberto	Alta	10./111/2017
18. Palma Sosa Esteban	Alta	1o./IIV2017
19. Morales Melchor Martin	Alta	16/11/2017
20. Morales Mateos Erik	Baja	28/11/2017
21. Mendoza Cruz Rocío	Baja	15/11/2017

Anexo 9
Traspasos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto correspondientes a marzo de 2017
(Pesos)

	No	rmales	Cierre mensual			
Área	Número	Monto	Número	Monto		
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0		
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0		
03 Secretaria Ejecutiva	1	2.0	0	0.0		
04 Secretaria Administrativa	2	392.6	1	1,195.4		
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	3	1,634.3	0	0.0		
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0		
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	32.0	0	0.0		
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	80.9	0	0.0		
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	1,400.0	0	0.0		
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	0	0.0	0	0,0		
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0		
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0		
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	2	42.7	0	0.0		
14 Contraloría General	1	175.5	0	0.0		
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	4	20.7	0	0.0		
16 Órganos Desconcentrados	1	923.8	0	0.0		
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	1,363.7	0	0.0		
Total:	19	6,068.2	1	1,195.4		

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 10
Ejercicio del gasto por partida presupuestal al 31 de marzo de 2017*
(Pesos)

Capítulo/partida	Monto
1000 "Servicios Personales"	121,776,542.7
1131 Sueldos base al personal permanente	21,629,177.2
1211 Honorarios asimilables a salarios	10,509,294.3
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	62,122.7
1321 Prima de vacaciones	7,926.4
1323 Gratificación de fin de año	67,873.1
1341 Compensaciones	66,435,486.0
1411 Aportaciones a instituciones de seguridad social	2,911,497.8
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	725,104.6
1431 Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	1,133,885.3
1441 Primas por seguro de vida del personal civil	1,048,666.5
1443 Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	5,361,914.7
1449 Otras aportaciones para seguros	3,436,346.2
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	5,558,142.7
1545 Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	1,242,890.4
1546 Otras prestaciones contractuales	1,335,343.7
1591 Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlaces	310,871.4
2000 "Materiales y Suministros"	792,380.7
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	875.3
2151 Material impreso e información digital	19,192.4
2211 Productos alimenticios y bebidas para personas	249,392.5
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	1,116.2
2431 Cal, yeso y productos del yeso	113.0
2461 Material eléctrico y electrónico	3,103.3
2471 Artículos metálicos para la construcción	973.7
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,429.5
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2.9
	0

Continúa...

... Continuación

Capítulo/partida	Monto
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	510,000.0
2911 Herramientas menores	91.3
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	555.9
2931 Refacciones y accesorios	114.0
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,942.7
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes inmuebles	478.0
3000 "Servicios Generales"	12,081,623.8
3112 Servicio de energía eléctrica	433,832.0
3131 Agua potable	123,623.0
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2,862.1
3181 Servicios postales y telegráficos	335.D
3221 Amendamiento de edificios	3,012,936.5
3271 Arrendamiento de activos intangibles	3,081,091.0
3411 Servicios financieros y bancarios	21,319.5
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	489.0
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	97,324.0
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	57,417.7
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,015.2
3591 Servicios de jardinería y fumigación	35,960.0
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	184,802.0
3641 Servicios de revelado de fotografías	9,710.3
3712 Pasajes aéreos internacionales	29,036.2
3722 Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	21,544.4
3791 Otros servicios de trabajo y hospedaje	500.0
3831 Congresos y convenciones	88,543
3921 Impuestos y derechos	4,893,0
3981 Impuesto sobre nóminas	3,148,010.9
3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral	1,678,182.4
3999 Otros servicios generales	44,196.0 Cont

.... Continuación

Capítulo/partida	Monto
4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"	93,489,523.3
4411 Premios	3,758.0
4419 Otras ayudas sociales a personas	5,000.0
4471 Ayudas sociales a entidades de interés público	93,480,765.3
Total:	228,140,069.9

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.
*El avance presupuestal a marzo de 2017 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Anexo 11 Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal en marzo de 2017 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ^s (numerales)
09	LPN	Contratación de los servicios de producción de tres spots para radio y tres para televisión, todos de 30 segundos, para la difusión y posicionamiento de la imagen institucional.	1	13/11/2017	17/IV/2017	Consulta y Estrategia Política, S.A. de C.V. Sergio Julián Uribe Silvia Patricia Zubieta Rodríguez	1	Silvia Patricia Zubieta Rodriguez	504,600.0	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción I; 37; 38; y 43.
1 adji	udicació	n por licitación pública nacional	formaliza	da mediante	contrato por: 50	14,600.0	N DISSE	ME STE	15. 881	T 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
04	LPN	Suministro de combustible para el parque vehicular del Instituto por medio de tarjetas inteligentes y vales impresos.	2	7/11/2017	31/XII/2017	Efectivale, S. de R.L. de C.V. Abuma S. de R.L. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V.	2	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	2,112,878.6	21, último párrafo; 23; 27, inciso a); 28, primer párrafo; 33; 34, fracción 1; 37; 38; 43; y 64.
1 adj	udicació	n por licitación pública nacional	formaliza	ida mediante	pedido por: 2,1	12,878.6	Met		THE P	
10	AD	Contratación de los servicios de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los procesos de participación ciudadana 2017.	1	1o./V/2017	31/XII/2017	Auronix, S.A. de C.V. Comercializadora de Soluciones en Computación, S, de R.L. de C.V.	1	Auronix, S.A. de C.V.	174,000.0	20, primer párrafo; 27, inciso o); 28, párrafo segundo; 48; 51, párrafo primero; y 64.
1 adju	udicació	n directa formalizada con contra	to por: 17	74,000.0			A C 31	The ships of	West Be	
04	AD	Suministro de estructuras metálicas para soportar mobiliario tipo radial.	2	10/11/2017	13/111/2017	Design4, S.A. de C.V. Ricardo Islas Vegas Gerardo Castillo Hernández	1	Ricardo Islas Vegas	12,992.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa...



... Continuación

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁵ (numerales)
09	AD	Impresión del periódico mural "Verbo Elegir" en medidas de 60x90 cm. y de 45x65 cm.	2	10/11/2017	31/XII/2017	Alianza Impresos y Sellos, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solls, S.A. de C.V. Alfonso Jiménez Covarrubias	1	Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V.	132,936.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
11	AD	Adquisición de refrescos en varias presentaciones.	7	24/11/2017	31/XII/2017	Propimex, S de R.L. de C.V. Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	Propimex, S de R.L. de C.V.	104,400.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, 51, párrafo primero; y 64.
11	AD	Agua natural de 500 ml en paquete con 24 botellas.	7	24/11/2017	31/XII/2017	Propimex, S de R.L. de C.V. Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	7	Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	15,600.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; 51, párrafo primero; y 64,
11	AD ⁷	Suscripción a revistas especializadas en ciencias políticas y estudios electorales para la atención a los usuarios internos y externos del Centro de Documentación del IEDF.	1	28/11/2017	31/XII/2017	Distribuidora Internacional de Revistas, S.A. de C.V.	1	Distribuidora Internacional de Revistas, S.A, de C.V.	142,223.0	27, inciso c); 28; párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
15	AD	Manteles de 1.60 x 1.00 metros, 100 % tergal en color blanco, con las esquinas redondeadas.	1	28/III/2017	7/IV/2017	Ignacia Verónica Hernández Chavarria Ricardo González Neri Maribel Guadalupe Huerta Barrientos Juan Antonio Pineda Vilchis José Máximo Correa Bautista	1	Ignacia Verónica Hernández Chavarria	28,489.6	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
16	AD ⁸	Tarjetas de telefonía celular con 100.0 (pesos) de tiempo aire cada una, de Telcel 7,439 y de Movistar 1,211.	ì	28/11/2017	31/111/2017	Tecnosupport, S.A. de C.V. Abuma S. de R.L. de C.V.	1	Tecnosupport, S.A. de C.V.	856,201.2	27, inciso c); 28, párrafo primero, 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continua...

. Continuación

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁵ (numerales)
05	AD	Impresión de carteles y trípticos para servicio social, así como de la publicación "Consulta Ciudadana corredor cultural Chapultepec-zona rosa, estadística de resultados y participación".	3	28/11/2017	3/IV/2017	Litho Formas, S.A. de C.V. Impresos Yossant, S.A. de C.V. Imprenta Juventud, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	46,574.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Desarmado de un módulo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y rearmado y colocado en la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, así como reparación de cubierta de trabajo.	2	13/111/2017	15/11/2017	Design4, S.A. de C.V. Ricardo Islas Vegas Gerardo Castillo Hernández	2	Ricardo Islas Vegas	7,540.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
04	AD	Suministro y colocación de una puerta corrediza y una ventana de aluminio fija.	1	13/11/2017	17/111/2017	Miguel Ángel Bernal Ramírez Blanca Illana Juárez Rico Victor Ramón Rodríguez Mojica	1	Blanca Illana Juárez Rico	13,688.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48, y 51, párrafo primero.
10	AD'	Suscripción de licenciamiento de Windows Server 2012 estándar R2.	1	1o./IV/2017	31/XII/2017	Microsoft Corporation	٦	Microsoft Corporation	7,733.8	20, párrafo primero; 27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
11	AD	Servicio de fumigación en el Centro de Documentación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1	24/11//2017	1o./IV/2017	Juan Carlos Vidal Gómez Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos, S.A. de C.V. Furnivac de México, S.A. de C.V.	1	Juan Carlos Vidal Gómez	8,004.0	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

Continúa ...



... Continuación

UR¹	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁶	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁵ (numerales)
07	AD ⁷	Uso de las instalaciones del Museo Casa del Risco Centro Cultural Isidro Fabela para llevar a cabo el foro "Criterios Técnicos-Normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial de la Ciudad de México",	1	6/IV/2017	7/IV/2017	Banco de México, Fideicomiso isidro Fabela	1	Banco de México, Fidelcomiso Isidro Fabela	18,560.0	Primero, párrafos tercero, y cuarto.
07	AD	Servicio de hospedaje y alimentación para un ponente del foro: "Criterios Técnicos-Normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial de la Ciudad de México".	1	5/IV/2017	8/IV/2017	Paralso Perisur, S.A. de C.V.	1-	Paraiso Perisur, S.A. de C.V.	6,385.8	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.
14 ad	judicaci	ones directas formalizadas medi	ante pedi	idos y órdene	s de servicio po	r: 1,401,327.5		美型用的原		
11	AD	5 extensiones eléctricas de uso rudo de 30 m de longitud, con dos capas de aislamiento, tensión de alimentación de 60 hz y 60 hz a tres polos.	f	27/111/2017	3/IV/2017	Pilar Martínez González Ancelmo de la Rosa Hernández	1	Ancelmo de la Rosa Hemández	2,122.8	27, inciso c); 28, párrafo primero; 48; y 51, párrafo primero.

1 adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por: 2,122.8

Unidad Responsable.

² Procedimiento.

Número de partidas.

Partidas adjudicadas.

⁶ Proveedor adjudicado.

^{*} Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

* El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

* Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IEDF-LPN-03/17 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm.IEDF-INV-01/17, mismas que fueron declaradas desientas.

Anexo 12

Encargadurías de despacho, readscripciones y comisiones tramitadas en marzo de 2017

Servicio Profesional Electoral

Encargadurías

Lincargadurias					
Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXIX	16/11/2017	15/IX/2017	JA031-17
Alfonso González Celis	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital XX	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Alda Del Pilar Cabrera López	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXIII	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Francisco Adrián Alderete García	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXIX	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Civica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Sofia Flores Montúfar	Subdirectora de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	16/11/2017	15/IX/2017	JA033-17
Margarita Ramírez Olguin	Jefa de Departamento de Modernización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	1o./IV/2017	30/IX/2017	JA048-17

Readscripciones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Miguel Álvarez Manzano	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografia Electoral	Dirección Distrital	16/111/2017	15/IX/2017	JA034-17
Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital VI	16/111/2017	15/IX/2017	JA034-17
			The second second second		Continua

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2017

ANEXOS

		cián

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Fabiola Jaquelin García Raya	Lider de Proyecto	Dirección Distrital V	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Gerardo Miranda Rivera	Lider de Proyecto	Dirección Distrital IX	16/111/2017	15/IX/2017	JA034-17
Laura Evelia Toledo Nájera	Lider de Proyecto	Dirección Distrital X	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Marco Antonio Velázquez Rivera	Līder de Proyecto	Dirección Distrital X	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Enrique Albor Rodríguez	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XIII	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XVI	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Aída del Pilar Cabrera López	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/III/2017	15/IX/2017	JA034-17
Rafael Coronado Arias	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXIII	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Alberto Monroy Limón	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXIV	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXVI	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
María del Carmen Zúñiga Arriaga	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXVIII	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXI	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Verónica Pinzón Cerón	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXXIX	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Maria Alejandra Garcia Nuñez	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXXII	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Leovigildo Ortega Villegas	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Paz Maribel Fragoso Cerda	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXXIII	16/11/2017	15/IX/2017	JA034-17
Francisco de Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital	1o./IV/2017	30/IX/2017	JA045-17
David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	Dirección Distrital	1o./IV/2017	30/IX/2017	JA045-17

Continúa...

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2017

ANEXOS

... Continuación

Rama administrativa

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerco
Mario Reyes Santos	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	16/11/2017	15/IX/2017	JA032-17
Wendy López Hernández	Jefatura de Departamento de Radiodifusión	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	01/IV/20 1 7	30/IX/2017	JA044-17
Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaria Ejecutiva	01/IV/2017	30/IX/2017	JA044-17



Anexo 13 Encargadurías de despacho, readscripciones y comisiones vigentes al iniciar marzo de 2017

Servicio Profesional Electoral

Encargadurías

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	Dirección Distrital	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Margarita Arrieta Guzmán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Guadalupe Moreno García	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Maria Guadalupe Martinez Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-18
Leovigildo Ortega Villegas	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
María Alejandra García Núñez	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Glenda Ingrid Solis Flores	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16
Miguel Ángel Hernández Ayala	Secretario Técnico Jurídica	Dirección Distrital XXXI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA142-16

Readscripciones

Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
María Eugenia Flores Peña	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Miguel Ángel Romero Aceves	Coordinador Distrital	Dirección Distrital VII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Verónica Muñoz Durán	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Humberto Martinez Ramirez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Manuel Villa Agüero	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Carlos Enrique Higelin Espinosa	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Continúa...



.... Continuación

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Ricardo López Chavarría	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Blanca Gloria Martinez Navarro	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXIII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Lucia Pérez Martinez	Coordinadora Distrital	Dirección Distrital XXXV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
José Netzahualcóyotl Mora Chávez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Olivia Rodriguez Martinez	Secretaria Técnica Jurídico	Dirección Distrital XXX	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Elia Maria Montiel Cañete	Lider de Proyecto	Dirección Distrital VI	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Daniel Córdoba Úrsula	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XIV	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
Jaime Lozada González	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16
María Guadalupe Martínez Colín	Lider de Proyecto	Dirección Distrital XXVII	16/XII/2016	15/VI/2017	JA144-16

Comisiones

Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acu∈rdo
Isaac Sergio Mendoza García	Director de Geografia Estadística y Estudios Electorales	Dirección Distrital II	16/XII/2016	15/VI/2017	JA143-16

Rama administrativa

Encargadurias

Liteargadurias					
Funcionario	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/1/2017	15/VII/2017	JA005-17
Rosa Isela Soriano Naranjo	Jefatura de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	16/1/2017	15/VII/2017	JA005-17